

Bogotá, Julio 8 de 2026

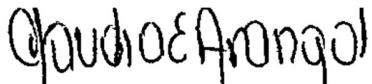
Señores

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERREY
CASANARE**

Ref: Proceso de Reorganización Empresarial Radicado No. 2021-00334-00 – Persona Natural Comerciante iniciado por la Sr. Roberto Cabra Sosa. - Auto de Septiembre 16 de 2021.

CLAUDIA ELENA ARANGO LOPEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá DC, Identificada con la cedula de ciudadanía No. 43.558.191, obrando en este acto en calidad de Promotor del Proceso de Reorganización de la referencia, de manera atenta y respetuosa me dirijo ante su despacho para informar la notificación a través de correo electrónico a cada uno de los acreedores del cambio de Promotor dentro del Proceso de Reorganización de la referencia.

De ustedes atentamente,



CLAUDIA E. ARANGO L.

c.c 43.558.191

Calle 65 B 88-87 Casa 17-Bogota

Celular 3153053359/3178833228

Promotor.